



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve el proceso selectivo para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Microbiología del Área IV, convocada por Resolución de 21 de octubre de 2016 (BOPA de 5-IX-2016).*

De conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en concordancia con el Pacto de Contratación de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en virtud de la delegación de atribuciones conferida por Resolución de 3 de agosto 2012 (BOPA de 6.08.12) de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de acuerdo con la convocatoria de fecha 21 de octubre de 2016, para la cobertura de una plaza de FEA Microbiología (BOPA de 5-09-2016), esta Gerencia

#### RESUELVE

*Uno.*—Adjudicar la plaza de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Microbiología, mediante nombramiento interino en plaza vacante, al candidato más valorado por la Comisión de Selección.

Don Javier Fernández Domínguez.

*Dos.*—Dar traslado a la Subdirección de Profesionales del Área IV para que se haga efectivo dicho nombramiento a partir del 27 de diciembre de 2016.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 12 de enero de 2017.—El Gerente del Área IV.—Cód. 2017-00288.